



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

324-96

RESOLUCION INTERNA No:

Salta, 04 de Setiembre de 1.996
 Expediente 12.250/94

VISTO:

La Resolución Interna 203/96, mediante la cual se aprueba el Calendario Académico período lectivo 1.996, para la Maestría en Enfermedades Tropicales Transmisibles; y

CONSIDERANDO:

Que la misma fué emitida ad-referendum del Consejo Directivo,

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del mencionado cuerpo, mediante despacho no 125/96 aconseja homologar la Resolución antes aludida;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (en sesión ordinaria no 9 del 27-08-96)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Homologar la Resolución Interna no 203/96 de fecha 04-06-96.-

ARTICULO 2o: Hágase saber y remítase copia a Sr. Rector, Secretaría Académica, Comité Académico y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.-

D. A. A.
A. R. M.

[Firma]

Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
 SECRETARIA



[Firma]
 Lic. RAQUEL WACHSMAN DE ECHEVARRI
 VICE-DECANO